

**INSTITUTO DE ÉTICA Y POLÍTICA  
ECONÓMICA**

*Director: Académico Ricardo López Murphy*



# **INSTITUCIONES PARA LA RIQUEZA**

*Por el Dr. Enrique Blasco Garma  
Instituto de Ética y Política Económica*



## **INSTITUCIONES PARA LA RIQUEZA**

Por el Dr. Enrique BLASCO GARMA

La principal cuestión de la economía es la Riqueza de las Naciones – esto es cómo salir de la Pobreza. Precisamente el título de la obra de Adam Smith, fundador de la ciencia económica moderna.

El núcleo de nuestra visión: Una vez que nos desprendemos de las telarañas de la teoría neoclásica, debemos comprender cómo las sociedades incorporan conocimientos y habilidades valiosos.

En esta exposición volcamos una larga investigación publicada en 2004 en el libro: “La Riqueza de los Países y su Gente” que, actualizado, será publicado próximamente.

Para comprender primero se debe medir. Por eso la exposición comienza presentado los ingresos que perciben las gentes de diferentes países. Observamos que, no obstante los

avances tecnológicos, buena parte de la humanidad subsiste en países con un ingreso promedio inferior al de Italia en el año 1500. Y, en 2016, el 96% de las personas viven en países que generan un ingreso promedio similar al Reino Unido en 1913, justo antes de la Primera Guerra Mundial.

Durante casi toda la historia de los humanos, los avances en las técnicas productivas y conocimiento se tradujeron en aumentos demográficos y no de los niveles de vida. Tal cual predecía Thomas Malthus, a fines del siglo XVIII: lo mismo que las demás especies, los humanos se reproducían hasta el límite de los recursos disponibles. Por eso no era posible mejorar los estándares de vida.

Los humanos recién comenzaron a lograr mejorar sus condiciones cuando descubrieron el valor de los derechos de vida y propiedad. Las estadísticas disponibles del Reino Unido muestran que a partir del siglo XVI mostraron avances en el ingreso promedio. El momento de un comienzo de reorganización política y económica, cuando los jueces iniciaron la definición y defensa de los derechos de vida y propiedad frente al monarca, y la Revolución Gloriosa de 1688 modificó la estructura política, recortando prerrogativas del Rey y asignándolas al Parlamento, reforzando el poder de los jueces. Al tiempo que mantenía la monarquía, para contener el poder del Parlamento. Un largo proceso para que cada individuo pueda decidir y controlar su propia vida y resultados.

Exponemos que los habitantes de los distintos países poseen habilidades que genéticamente no son muy diferentes. Por eso, los emigrantes de las naciones pobres consiguen fuertes aumentos de ingresos trabajando en países prósperos. Simplemente mudándose, cambian el entramado institucional.

Buceamos las ventajas de vivir en sociedades prósperas investigando cuáles serían las condiciones de vida de un naufrago en una isla solitaria. No obstante “gozar de derechos” y “libertades” absolutas, el naufrago aislado viviría míseramente, apenas pescando, recogiendo frutos y cultivando toscamente. Ese simple ejercicio explica la brecha con las sociedades avanzadas.

Son las ventajas de pertenecer a redes de conocimientos y de gran confianza entre sus miembros. En las que las personas compiten, se especializan en diferentes trabajos y cooperan entre sí, intercambiando prestaciones, bienes y servicios. Sin la dirección de ninguna persona o líder particular. En esas sociedades el progreso consiste en la libertad de obstáculos innecesarios.

Comprender cómo se logra esas condiciones es decisivo. El mayor negocio de mundo es transformar a las naciones menos pudientes en prósperas. Para que los humanos superen el promedio actual de 10.000 dólares de ingreso, alcanzando los 50.000 dólares, todavía inferior a los 60.000 dólares anuales promedio de las naciones más prósperas que contienen al 10% de la población mundial. ¡El PBI del planeta pasaría de 78.000 millones de dólares anuales a arriba de 400.000!

¿Por qué tamañas asimetrías de ingresos entre naciones y personas?

La teoría neoclásica de la economía falla irremediablemente en este tema. Contrariamente a sus supuestos liminares, las personas de carne y hueso no son agentes perfectamente informados. Por el contrario, la gente real carece de información suficiente para coordinar las mejores acciones. Al mismo tiempo, necesitan hacerlo pues sus capacidades aisladas son restringidísimas para lograr sus mejores propósitos. En 2017, el planeta tiene unos 7.300 millones de habitantes, cada uno con sus propios fines y habilidades, que pueden tanto asociarse para emprender los trabajos más productivos como entorpecerse entre sí.

En esta mirada, se progresa con un orden para atenuar los conflictos, potenciando los beneficios mutuos.

De este aire, la falta de datos certeros y oportunos - mediciones imprecisas - es el principal escollo en todas las sociedades, en especial las rezagadas. El problema es como añadir conocimientos oportunos pues lleva tiempo procesarlos y la capacidad puntual de cada persona es limitada. Para proveer esa información acertada han ido surgiendo instituciones para coordinar los esfuerzos productivos, evitar que entorpezcan entre sí

y desperdicien esfuerzos. Haciéndolos cada vez más eficaces, aprovechando las ventajas de especializarse en tareas, transformaciones e intercambios. Con ese propósito, se trata de dominar la incertidumbre de las conductas individuales y desbrozarlas de obstáculos redundantes. Si bien esos conocimientos han ido emergiendo de exploraciones espontáneas, no diseñadas ni planeadas por una mente singular, podemos entenderlos e intentar adaptarlos. Ese el objeto de esta obra.

Todos los intercambios incorporan información obtenida por cada parte. Al hacerlo, expanden los conocimientos y su empleo. ¿Cómo hace un universo de miles de millones de individuos, cada uno con conocimientos y capacidades personales tan escasas y diferentes, para avanzar sus objetivos? En esas condiciones, si cada agente actuara sin reglas comunes aceptadas interferiría en planes de su prójimo. Y las actividades personales colisionarían entre sí. De no concertar las tareas, las personas tropezarían frecuentemente con acciones mutuamente incompatibles con otra gente. Juan ordena que el camión vaya a Córdoba, pero Pedro lo vendió. También oportunistas, abusadores, malos entendidos, redistribuidores, apropian bienes y remuneraciones ajenos. Al carecer de datos puntuales y acuerdos, se tuercen voluntades, el valor de la productividad marginal se disocia de los ingresos individuales. Los gastos redundantes sepultan actividades. Siendo las ocupaciones conflictivas, actuar sin amplios acuerdos abre incesantes disputas, desperdicios y frustraciones.

El tráfico vehicular es una buena metáfora de la necesidad de instituciones. Al inicio de la era del automóvil, los conductores tenían que frenar al encontrar un coche que se aproximaba en dirección contraria, pues carecían de acuerdos previos de cómo actuar. Primero acordaron circular por un lado (la izquierda en algunos países, luego la derecha en otros). Más tarde fueron incorporando distintas señales para anticipar movimientos, ganar tiempo y evitar colisiones. A medida que la congestión se intensificaba y los autos se hicieron más veloces, introdujeron nuevas señales, normas e infraestructura de caminos. También



descubrieron que, cuánto mejor respetasen las reglas, el tránsito circularía más seguro y veloz. Para afirmar el cumplimiento de las reglas establecieron controles, policías y tribunales. Esto es un entramado institucional de mensajes. Por iguales razones, las sociedades van descubriendo estructuras de señales para producir más bienes y satisfacción, evitar acciones conflictivas y obstrucciones frustrantes de actividades individuales.

Sin consensos generales, conocimientos especializados e intercambiados, entre los distintos individuos, la información se reduciría a la requerida para continuar haciendo lo mismo que en los albores de la humanidad: recoger frutos, cazar, pescar y cultivar primitivamente. En cambio, concentrándose cada uno en una parcela singular de labores e intercambiar sus productos, conforman una red de conocimientos y decisiones tan poderosa como libres de roces y obstáculos los negocios entre ellos. La línea de montaje de una fábrica y todas las organizaciones siguen ese principio. Incluso el mismo cerebro humano toma decisiones constantemente, de forma especializada e inconsciente. De otra manera, nuestra existencia cesaría, confirman estudios del comportamiento (F. Hayek, Vernon Smith, Daniel Kahneman).

Adam Smith inicia su fundacional tratado de la Riqueza de las Naciones descubriendo las ventajas de la especialización. Para nosotros, el conocimiento puede progresar tanto, y las decisiones ser tan eficaces, cuan explorado efectivamente por distintos agentes enfocados en ahondarlo y aprovechar las mejores soluciones. Pero ello exige un sistema de gobierno para coordinar las actividades y subsanar los conflictos, consiguiendo la confianza que los acuerdos serán cumplidos al menor costo. La ciencia económica pega un salto cualitativo. Ahora, para atender los deseos personales no alcanza la tecnología. Incorporamos las instituciones - normas de conducta y mensaje para encauzar las actividades. Y la gobernanza<sup>1</sup>, el ensamble de convenciones que consigue las voluntades, remunerando a cada partícipe y evitando abusos, para

---

<sup>1</sup> Para Williamson 1999b, es el marco institucional dentro del cual las transacciones son decididas integralmente

cumplir los diferentes propósitos de cada uno en una actividad, como la producción de un bien, o brindar un servicio.

Al mismo tiempo, el sistema debe favorecer la continua negociación y redefinición de las tareas - los permisos o derechos de actuación - darles las formas para la concertación más productiva de las actividades. No conduce al progreso dar ventajas a actividades o personas designadas. Ni ponerse de acuerdo en fines determinados, pues significaría privilegiar los de unos sobre el resto. Ambos recortarían las ventajas de la competencia. Lo relevante es conformar las reglas de juego, los procedimientos aceptados para que cada uno compita, intentando satisfacer los fines diversos de sus diferentes clientes, sin ventajas normativas. Por ello, en todos los idiomas se dice que el fin no justifica los medios. Los fines son personales e infinitos y no necesitan ser negociados. La competencia es por el uso de los medios empleados, que son limitados y por eso deben ser los admitidos y se ha de castigar a quienes los tergiversen. Así, las distintas visiones y capacidades personales se traducen en valuaciones desiguales de los derechos individuales y teorías diferentes acerca de las mejores soluciones. Entonces aprender a competir, transformar y negociar el valor mejor para las acciones deseadas es el medio admitido para lograr la mayor satisfacción de cada uno. El valor de cada derecho es el precio ofrecido por los individuos que más aprecian las actividades que posibilita. Así, el salario, el derecho de dirigir los actos del empleado y quedarse con lo producido, depende del valor de los trabajos que pueda efectuar para el contratante singular. Las exacciones a que esté sujeto, robos, impuestos o trabas, disminuyen su valor. La elección de la unidad de pago, por tiempo o por obra, incide en su valuación.

Aquí es crucial la justicia de normas generales iguales para todas las personas. No obstante, las sociedades rezagadas reconocen amplios privilegios, reglas diferenciales, para varios estamentos, jefes tribales, partidarios políticos, y otros notables. Y ciertos sectores y ocupaciones. Lo cual quita incentivos a la especialización y competencia, generando gastos redundantes. Con ello, atascan los conocimientos, la producción y sentimientos de

pertenencia, enervando la sociedad. Sin embargo, en todas las colectividades, aún las más avanzadas, subsisten bolsones de privilegios, concesiones de líderes políticos por sobre las conveniencias de la gente. Observamos ventajas y privilegios otorgados a industriales que compiten con importaciones, o a empleos “estratégicos”, o la corrupción de no sancionar actos ilegales o abusivos de individuos notables. A mayores privilegios, desigualdades y abusos en el trato, mayores gastos por unidad de producto, y menor desarrollo. También persisten ámbitos de transgresiones, de violencias, desconociendo leyes del estado nacional. Los países más pobres sufren ambas plagas: grupos armados fuera de la ley, corrupción y privilegios. La injusticia de normas desparejas exacerba la incertidumbre - fragilidad de los derechos pues están más sujetos a infracciones y alteraciones- y desalienta las actividades competitivas.

El entramado institucional para coordinar las actividades acotando los riesgos se compone de un conjunto de normas, señales, procedimientos y gobernanzas que conforman los actos y derechos individuales y les dan valor, al afinar su diseño, aceptación, e intercambio. En los países modernos, las principales gobernanzas son familias, empresas, asociaciones, mercados, Estados, envueltos en reglas e ideologías que justifican o debilitan el orden basal de los derechos particulares. Y los conocimientos, que abren a nuevos poderes, como el descubrimiento de un proceso, convenio superador o un tesoro en el fondo del mar. Los derechos se van especificando en la medida que aumente su valor, precisando las decisiones permitidas. Valen cuanto sean respetados, el costo de oportunidad por no poder disfrutarlos. De lo contrario, cuando otros pueden ejercerlos sin el acuerdo del dueño, son confusos y menos valiosos. En el grado que el derecho sobre una casa pueda ser controvertido por el que contamina el barrio; el usurpador, por la inacción de la justicia y de los vecinos; el recaudador de impuestos; o el legislador resuelva cederla a un partidario; sería menos apreciado.

Abuso es doblegar restricciones establecidas, entorpecer actividades (usar propiedades ajenas) sin autorización. Lo cual reduce la riqueza al enturbiar la concertación de las actividades y

aumentar gastos. En cualquier proceso, el que no cumple las normas lo desnaturaliza. Tanto en la fabricación de un alimento o medicamento, como en un deporte o concierto. Para frenar los abusos se imponen restricciones, un no-poder. Conteniendo los abusos, se potencian los derechos y hacen más precisas las decisiones. Toda la estructura institucional intenta afirmar las limitaciones para conseguir la mejor coordinación de actividades, el potencial más alto de los poderes individuales.

La contracara de cada derecho particular son las restricciones- derechos de quienes los limitan, obligaciones de quienes lo sostienen, concesiones de quienes no interfieren. Así, el derecho a la vida se apoya en la obligación de todos de respetarla y está limitado por los poderes del resto de ocupar espacios y actuar. El valor de los derechos particulares constituye la riqueza. Cuánto mejor concierten sus decisiones más valiosos esos poderes e intercambios- menores esfuerzos se desperdician en interferir y proteger su ejercicio. Precio es el valor de los derechos transferidos. De cual guisa, los derechos estructuran las acciones – son permisos detallados de actuación- y constituyen el medio para cumplir los objetivos particulares de todos los humanos.

De tal modo, va emergiendo un orden espontáneo dinámico. Las personas van descubriendo qué necesitan conocer para mejorar sus resultados, sus logros. Las reglas van emergiendo. Son halladas, no diseñadas por alguien. Las instituciones se van adaptando. Surge una suerte de mente social que resuelve problemas organizativos complejos en la interacción de individuos y reglas institucionales que han sobrevivido procesos culturales de selección.

Este proceso acomoda ventajas, costos e inconvenientes. La misma institución genera un orden apropiado para el problema a resolver.

En todos los países el mayor descontento está relacionado con las actividades y decisiones del Estado. Nosotros atribuimos esta disconformidad a la naturaleza esencialmente conflictiva del

bien público, que principalmente debiera ser el proveído desde el Estado.

El acceso a los bienes y el impacto de su uso son las dimensiones relevantes para determinar su esfera de gobernanza. Si el acceso debe restringirse, pues el consumo tiene dos derivaciones: a) beneficia sólo al usuario y b) disminuye la disponibilidad del bien, la administración privada es la indicada. Entonces, el proveedor propietario controla el acceso, cobra por el uso de algunos atributos y se reserva el goce de otros.

En cambio, no conviene suministrar individualmente los bienes públicos, como libertad, justicia, defensa nacional, estabilidad monetaria. Pues su disfrute: a) mejora la coordinación de todas las conductas y b) no quita goce a otra gente. Disponer de justicia o seguridad para todos da confianza para que nos entreguemos con mayor intensidad a nuestros objetivos personales y ahorremos recursos. En esas condiciones, no es ventajoso excluir usuarios. El conflicto radica en la naturaleza misma de la prestación. Mientras cada bien privado lo definen ambas partes de cada contrato, y el proveedor entrega la cantidad exacta demandada y el comprador paga lo acordado. El bien público es de definición conflictiva. Unos quieren más seguridad, en un área particular, otros menos, y cada uno paga un monto diferente desvinculado de la prestación.

Las naciones rezagadas están trabadas por el miedo a la libertad y la inestabilidad de las reglas por conflictos que no se resuelven. La desconfianza en el orden espontáneo. Los líderes deciden cuáles son los “objetivos nacionales” imponiendo los fines propios por sobre los de los individuos. Por eso aplican trabas, alteran normas. Y se restringe el crédito.

